

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25668

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1984, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para el concurso de provisión de las plazas de Recaudador de Hacienda en las zonas de la provincia de Murcia y de Santa Cruz de Tenerife.

Examinadas las solicitudes presentadas para el concurso de provisión de las plazas de Recaudador de Hacienda en las zonas de Caravaca, Mula, Totana y Yecla, de la provincia de Murcia, y de Gomera, La Laguna y La Palma, de Santa Cruz de Tenerife, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento de ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Tomás Crespo Ramos.
Don Luis Ignacio Garrigosa Garrido.
Don Fernando Español Pérez.
Doña María del Carmen Casado Mencía.
Don Manuel Sánchez Castilla.
Don Román Carnicero Perales.
Don Pablo García Tierno.
Don Luis María Reyero de Asteizna.
Don Manuel Gómez Tarragona.
Don José Luis Vives Carceles.
Don Francisco de Asís Pérez Sabroso.
Don Francisco Gosálbez Tomasetti.
Don Adolfo García Correal.
Don Conrado Nicolás Calvo Navas.
Don José León Baño.
Don Gabriel Correa Cabellos de Oropesa.
Don Fernando Abadalejo Sánchez.
Don Carlos Argilés Garcés de Marcilla.
Don Jesús Iparraguirre Blázquez.
Don José Godoy Pastor.

1. ASPIRANTES ADMITIDOS PARA EL CONCURSO-OPOSICION

Plaza que solicitan: Madrid

Acín Ferrer, Ramón.
Contreras Gongora, Francisco.
Carcía Diaz, Iluminada.
González de León Santos, José María.
Jori Cardona, Juan.
Martínez Monche, Rafael.

2. ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA EL CONCURSO-OPOSICION

Ninguno.

3. ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA OPOSICION LIBRE

Aleta Ferrán, José Ignacio.
Alonso Herrera, Joaquín.
Alvarez Angel, Pedro Antonio.
Armas Omedes, Pedro.
Arnau Bernia, Vicente José.
Astorqui Zabala, Gonzalo.
Baelo Casado, Luis.
Barber Rubio, Fernando.
Barrios Martos, María Teresa.
Batalla de Antonio, Alfonso.
Beltran Alemán, Jesús.
Blanes Rico, José.
Blasco Lang, José Juan.
Bover Belenguer, Juan.
Buitrago Novoa, Miguel Angel.
Cabezas Velázquez, Carlos José.
Cabot Viver, Ernesto.
Cachón Blanco, José Enrique.
Calatayud Tormo, Victor.
Calvo Fuentes, Juan Ramón.
Cano Rico, José Ramón.
Cardesa Garcia, Fernando.
Carnicer Malax-Echevarría, Alberto José.
Carretero Ramirez, Angelo Jesús.
Casaleiz Jaquotot, María Victoria Emma Antonia.
Casanovas Pans, Francesc.

Casares Gómez, Luis.
Castá Uriarte, Inigo.
Cisneros Guillén, Luis.
Córdoba Benedicto, Rafael de.
Corona Suanzes, Alfonso.
Chust Ballester, José.
Dominguez Alonso, Manuel.
Donesteve y Garra, Angel Luis de.
Dueso Parache, José Ramón.
Elizalde y de Aymerich, Pedro de.
Espinosa Alvarez de Lara, José Luis.
Esteve Serrano, Tomás A.
Fábrego Canal, Juan Bautista.
Fernández Martínez, María del Carmen.
Fernández-Fontecha Torres, Manuel.
Ferrer Bordes, Eduardo.
Ferrer Delso, Federico.
Fuente O'Connor, Luis de la.
Galán Otamendi, Manuel.
Garayalde Niño, Federico.
García Domínguez, Ignacio.
García Pons, Fernando.
García Ramírez, José Luis.
García Segura, Isidro.
García de los Huertos y Vidal, Pedro Luis.
Gella Saura, Luis.
Gómez-Acebo Pries, Felipe.
González-Lliberos Casanova, Manuel.
Grandes Insa, Francisco.
Guerrero Guerrero, Rafael.
Ibañez Calomarde, Jesús.
Ibarbia Fernández, José Manue.
Izaguirre Ugarte, Jesús María.
Jiménez Echevarría, Carlos.
Labarga Llorente, Ricardo.
Lacaci de la Peña, Carmelo.
Lanza Molet, Francisco Javier.
Lara Rubido, Luis.
Lecuona Ortúzar, Pedro.
Lizarraga Ochoa, José Ramón.
López Sellés, Antonio.
López Reynolds, Rafael.
López de Garayo y Gallardo, José Luis.
Losada Pérez-Yarza, José María.
Llamas Fernández, Miguel Angel.
Ledó Matoses, José Salvador.

Excluidos

Por no cumplir el apartado c) del artículo 25 del Estatuto Orgánico vigente, careciendo del diploma de aptitud, ni tener probada ésta conforme al artículo 28.

Don Emilio Alonso Seara.
Don José Luis Sanchis Oliver.

Por no cumplir el apartado b) del citado artículo 25, al no estar en situación activa en el Ministerio de Economía y Hacienda:

Don Pedro Alcuten Pescador.
Don Andrés Barriga Yunta.

Por no cumplir lo establecido en la base quinta de la convocatoria, al no llevar más de dos años al frente de la zona que desempeña, en el momento del concurso:

Don Juan Conesa Parra.

El presente acuerdo es reclamable durante el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de conformidad con el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Director general, Raimundo Ortega Fernández.

25669

RESOLUCION de 19 de octubre de 1984, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida y oposición libre para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocada por Orden de 26 de julio de 1984.

De conformidad con lo establecido en el ordinal séptimo de la Orden de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de agosto del mismo año) por la que se convoca concurso-oposición y oposición libre para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, relacionados por orden alfabético de apellidos:

Lluch de Andrés, Jorge.
Malo Concepción, José Vicente.
Marfa Pons, Enrique.
Martí Navarro, María Pilar.
Martín Alonso, Olga.
Martín Rosado, Mariano.
Martínez García, Carlos José.
Martínez-Echevarría y Ortega, Ignacio.
Mellado Rodríguez, Manuel.
Merino Pons, Carlos.
Molina Stranz, Fernando.
Montero Molina, Javier de.
Mora Velarde, Santiago.
Morenas Aydillo, Dolores Blanca.
Morenes Giles, Antonio.
Moros Ayerbe, Antonio Agustín.
Mota Pacheco, Javier.
Múgica Alcorta, Ramón.
Muller y de Dalmases, Javier de.
Munte Pargas, Ramón.
No Sánchez de León, Joaquín.
Nowack Diez, Claudio.
Núñez Herrero, Félix.
Núñez Sánchez, José.
Ogueta Fernández, Angel Manuel.
Olaso Yohn, Ignacio.
Oliver de Querol, Enrique.
País Ferrín, Ramón.
Palop Tordera Francisco.
Pamies Boera, José Ramón.
Pascual de Miguel, Alfonso.
Pazos Pezzi, Luis Fernando.
Pérez Rama, Jacobo Esteban.
Pizarro Moreno, Manuel.
Plaza Villasana, Luis María.
Pries Picardo, Adolfo.
Quintana de Blas, Santiago.
Recoder y de Casso, Emilio.
Regalado Marichalar, Francisco.
Reina Gutiérrez, Antonio Luis.
Requejo Marcos, Miguel Angel.
Richi Alberti, Manuel.
Rodríguez Castañón, Francisco Jesús.
Rodríguez Cativiela, Enrique José.
Ruiz-Gallardón Jiménez, José María.
Sánchez Codoy, Antonio Pascual.

Sánchez Jara, Antonio.
Sánchez Muñoz de la Espada, María del Pilar.
Santolaya Mañas, Eduardo.
Santos Suárez Márquez, Juan Manuel.
Sanz López, Julia.
Sedano Mazarío, Luis Miguel.

Suelves Figueroa, Juan José.
Tamarit Gimeno, Rafael.
Ureta Domingo, Juan Carlos.
Vargas-Zúñiga de Juanes, Manuel.
Vázquez de Lapuerta, Reynaldo.
Villanueva Blanco, José Luis.
Villanueva Orea, Andrés.

Viola Tarragona, Enrique.
Zaragoza Tafalla, Angel.

4. ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA
LA OPOSICION LIBRE

Ninguno.

Las reclamaciones contra la preinserta lista provisional se formularán, en su caso, ante la Dirección General de Tesoro y Política Financiera, Ministerio de Economía y Hacienda, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Director general, Raimundo Ortega Fernández.

25670 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Inspectores del SOIVRE, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de selección.

Concluidos los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1, el Tribunal hace pública la relación de los candidatos que han superado la fase de selección, por orden de puntuación alcanzada:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Sopeña Pastor, Ana	95,30
2	Cortés Pérez, Rafael	91,03
3	Marzábal Martínez, Pedro	89,59
4	García-Rozas Hornedo, M. ^a Concepción.	83,69
5	Rodríguez Mosquera, Eduardo	81,92
6	Santamaría Hergueta, Paz	80,52
7	Palla Sagües, Odón	80,23
8	Lillo Álvarez, María del Carmen	79,98
9	Rubio de Urquía, Francisco Javier	78,09
10	Blasco Blasco, José Luis	77,38
11	Lasso Licerias, Mercedes	77,17
12	Pascual Fernández, Pedro Miguel	76,01
13	Muñoz Juncosa, Pilar	75,79
14	Valle Portillo, José Ramón	75,19
15	Bellmunt Roig, Joaquín	74,71
16	Bosch Jiménez, Angeles	74,49
17	Ramírez Núñez de Prado, Isabel	70,34

De conformidad con la norma 9, los aspirantes que figuran en la relación anterior deberán presentar en la Subdirección General de Coordinación del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, planta 16, 28046-Madrid), dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil, en impreso oficial.

b) Copia auténtica o exhibición del título profesional que le faculte para la admisión a la oposición o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para su obtención.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio del cargo, expedido por las Direcciones Territoriales de Sanidad.

d) Declaración o documento acreditativo de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Los pertenecientes al turno restringido, certificación de su nombramiento y documentos que permitan comprobar que cumplen lo dispuesto en el Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo, o Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y Real Decreto 542/1978 (rectificado), de 20 de febrero, o que estén incluidos en las demás disposiciones que lo permitan.

Los candidatos aprobados que tengan la condición de funcionarios de carrera o empleo interinos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento anterior; no obstante, deberán presentar certificado del Ministerio u Organismo del que dependan en el que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio. Asimismo, en el supuesto de optar por el régimen económico de Inspectores del SOIVRE

en prácticas deberán manifestarlo expresamente ya que, en caso contrario, se entenderá que optan por las retribuciones que le correspondan como funcionarios de carrera del Cuerpo o Escala a que pertenezcan.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Pedro Solbes Mira.—La Secretaria, Pilar Marín Niño.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25671 RESOLUCION de 29 de octubre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Derecho financiero y tributario» (32).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Derecho financiero y tributario» (32), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Valladolid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Carlos Álvarez Alvera.
D. Alfredo Buruaga Marín.
D. Juan Capdevila Salvá.
D. Ricardo García Micola.
D. Juan González de Mesa y García San Miguel.
D. Juan Moreno Toscano.
D. Francisco Poveda Blanco.
D. Juan Revilla Torres.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

25672 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Tomelloso, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 133, de 7 de noviembre del actual, se publican las bases y convocatoria del concurso libre de méritos entre Secretarios de 1.^a categoría y en defecto de éstos de 2.^a categoría, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Las retribuciones son las correspondientes al índice de proporcionalidad 10 y demás emolumentos que procedan.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.
Tomelloso, 8 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—14.897-E.